



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0060131/2016

VISTO:

La presentación efectuada por docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad en la que solicita se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesora Emérita a la Prof. Dra. Ana María Masini,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Masini cumple con los requisitos establecidos en el Art. 1º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS y la Ord. 17/10 HCS.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Honoraria que se menciona a continuación, a los efectos de evaluar los antecedentes de la **Prof. Dra. Ana María MASINI** propuesta para ser designada Profesora Emérita de esta Facultad:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Dra. Diana T. MASIH Profesora Emérita – UNC	Dr. Carlos P. DE PAULI Profesor Emérito – UNC
Dr. José Luis CABRERA Profesor Emérito – UNC	Dra. Rita HOYOS de ROSSI Profesora Emérita – UNC
Dr. Bruno MAGGIO Profesor Emérito – UNC	Dr. Otto ORSINGHER Profesor Emérito – UNC

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM / acf

1072

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC